

La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado).

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas; trimestre, demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID

Lunes 4 de Abril de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Casimir, el director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador, Teléfono núm. 1.011.

N.º 578.

LA PRENSA EXTRANJERA Y «EL CORREO»

Según nuestro colega *El Correo*, *La Paix*, de París, es órgano del Eliseo.

Mal debe andar de representación en la prensa el Gobierno de la República francesa, si tiene que recurrir con sus notas oficiales a *La Paix*.

Porque tenga entendido *El Correo*, que glosa con fruición las majaderías que el periódico francés escribe relativas al jefe ilustre del Gobierno de España, que ese conocido periódico, como él le llama, no anda a vueltas de otra cosa que de procurarse unos cuartos.

De esto tenemos noticias exactísimas, y no ciertamente de ahora, sino de hace algunos meses.

Porque ha de saber *El Correo* que *La Paix* se ofreció por dos veces, durante el pasado otoño, tanto al Gobierno de España como al gobernador del Banco, que lo era a la sazón el Sr. Sánchez Bustillo.

Sin duda ese periódico estaba mal informado de las costumbres de nuestros Gobiernos ó tal vez le tenía mal acostumbrado algún ministro liberal, tan espléndido en el pago como ganoso de los elogios en gabacho.

Elo es, sépalo *El Correo*, que la crítica de *La Paix* no puede producir efecto entre nosotros.

Ese periódico, por conocido que sea, lo que es de nosotros, ya ve *El Correo* que es bastante conocido, comparado con otro de sus colegas parisienses, no puede menos de resultar como un coche de punto, á tanto la hora, en relación á la carroza de gala del presidente del Congreso de los diputados.

Las publicaciones que se entregan al merodeo, que ofrecen sus servicios á cambio de un estipendio, y que, por último, se revuelven contra el que no los ocupa, porque no los paga, no merecen el honor de que periódicos como nuestro estimadísimo colega *El Correo* les dispense la honra de dar cabida en sus columnas á las diatribas que inspiró el despecho por apetecido y no logrado lucro.

Hora es ya de que las cosas de la prensa francesa se tomen entre nosotros como deben tomarse.

Qué duda cabe que en Francia, como en España y como en todas partes, hay diarios, más aún, la mayoría, la casi totalidad de sus diarios merecen el crédito de que goza y la consideración de que disfruta?

Pero si al amparo de muy legítimas reputaciones se publican otros periódicos tan desenfadados en sus procedimientos como *La Paix*, de quien hoy nos ocupamos, creámos nuestros colegas de la oposición; creámos los liberales todos, para ellos como para nosotros, ha de ser siempre lo más honroso no hacer caso, ni mucho menos hacer coro á semejantes diarios.

MADRID

Hallámonos desde ayer en ese período de quince días que el orbe cristiano consagra á la oración y al recogimiento, y es tal el carácter de solemnidad que estos días tienen, que parece como que los caracterizan un sello de tristeza y son algo así como un paréntesis que se abre á las fiestas y placeres de todo el año.

Las empresas teatrales comienzan á decretar la clausura de sus respectivos coliseos; las compañías que en ellos actúan aprovechan estos días también para el descanso, y los preparativos se hacen para que la campaña primaveral sea fecunda y variada en diversiones.

A juzgar por los anuncios que hasta ahora se han publicado, habrá desde los próximos días de Pascua espectáculos para todos los gustos en los principales teatros de la corte.

Algunos de ellos, como el Español y la Princesa, reanudarán sus tareas con las mismas compañías que han actuado en la temporada que ahora finaliza.

María Tubau vuelve, pues, á su escena favorita, al teatro de sus últimos y señalados triunfos, en el que la esperan, de seguro, nuevos éxitos con las obras que se dispone á representar, que son de las más celebradas del repertorio francés, no ejecutadas aún en castellano.

A la Comedia vendrá, como en años anteriores, siguiéndose de este modo la costumbre establecida en el elegante teatro de la calle del Príncipe, una de las más afamadas compañías dramáticas extranjeras, que aún no se sabe con certeza cuál será.

Apolo seguirá funcionando con el mismo cuadro de artistas, y es muy probable que así continúe todo el verano, á menos que las exigencias del público no obliguen á su empresa á sentar sus reales en el teatro de Recoletos, que ha adquirido en arrendamiento á los fines consiguientes.

En el Príncipe Alfonso habrá ópera, y después dícese actuará la compañía que dirige el Sr. Espantaleón, y que con general aplauso trabaja actualmente en el viejo coliseo de la plaza de la Cebada.

Felipe y el Tivoli desaparecen de los terrenos en que se hallan establecidos, y es muy probable que el segundo de dichos teatros se reedifique en otro sitio.

Del Jardín del Buen Retiro es prematuro cuanto dícese pueda. Aún faltan tres meses, próximamente, para su apertura, y no se sabe ni á cargo de qué empresa correrá, ni qué género de espectáculos amenizará las veladas del estío en aquel delicioso sitio.

Pero la moda y las aficiones de los madrileños, donde tendrán seguramente cen-

tros de expansión y solaz, será en los circos de París y de Colón. En ambos bajarán dos compañías ecuestres, gimnásticas, etc., y rivalizarán en presentar á los artistas que más celebridad han alcanzado en los circos extranjeros.

Como se ve, para cuando termine el período cuarelesma, comenzará nueva y amena temporada de espectáculos que, con las corridas de toros, partidos de pelota y otros recreos, proporcionará á los madrileños diversiones de distintos géneros y para todos los gustos.

V. DE CORAZÓN.

EMPAREDADOS

Recorte: «Hoy hablará en el Congreso el Sr. Gamazo.»

«Para preguntar al Sr. Romero Robledo si iba con el algo de lo que dijo el otro día.»

«Y para que sepan los Sres. Sagasta y Montero Ríos que es más descontentado que ellos.»

Harto lo saben ya dichos señores. Porque ese es el carácter del Sr. Gamazo.

Estar siempre descontento. Hasta de sí mismo.

Los exministros liberales han terminado su anteproyecto al presupuesto de gastos.

«Al decir de las gentes, introducen economías que ascienden nada menos que á treinta y dos millones de pesetas.»

El partido liberal, desde la oposición, siempre fué muy optimista y económico.

Pero en el poder, sus presupuestos dan quinque y raya á las cuentas del Gran Capitán.

Porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

El Sr. Salmerón ha ido á Barcelona á preparar su elección, tratando de congraciarse los votos de los republicanos de todos los matices.

Pero el jefe del centralismo, al querer armonizar tan varios pareceres, ha cometido una falta de ortografía.

Y *El Globo* le enmienda la plana escribiendo armonía con h.

Véase: «En el meeting últimamente celebrado, el Sr. Salmerón no olvidó detalle para congraciarse las simpatías y los votos de sus oyentes.»

«Parodiando en parte al Sr. Cánovas, habló de la redención del obrero, y buscando puntos de contacto dijo que tenía por republicanos á los posibilistas, aunque no opinaba lo mismo respecto de los jefes.»

«Siempre tuvimos por hombre práctico al Sr. Salmerón; pero en esta coyuntura ha desvanecido las pocas ilusiones que nos restaban.»

«Su elogio agresivo, si cabe emplear la frase, equivale á decir:

«¿Qué lástima que siendo usted tan buena persona tenga unos parientes que no lo son!»

«Así nose obtienen votos, ni simpatías; se cosecha la alegría de los oyentes.»

La Iberia sigue trayendo y llevando «el velo y la punta.»

Tengase de la mano el colega y no juegue con esas cosas.

Que peor es meneallo.

Y se pudiera clavar la punta hasta el alma.

Y luego... ¿quién lo había de decir!

Dice *La Justicia* que nos hemos enfadado con ella.

No, estimadísimo colega.

Leemos con mucho gusto todo cuanto escribe.

Que se está dando siempre de cachetes con todo cuanto hace.

Por ejemplo; en su último número exclama:

«¡Adelante!»

Y hace dieciocho años que andan ustedes hacia atrás.

El Correo:

«La hermosísima temperatura que hoy ha reinado, ha sido una nota dulce, que la gente ha saboreado, llenando por la tarde los paseos un público numerosísimo, al parecer contento y satisfecho.»

Es un modo indirecto de decir que los fusionistas no pasaron ayer tarde.

Pues de lo contrario, ¿se hubieran visto unas caras!...

De Cuaremas.

El folletín que *El Demócrata* empieza á publicar ayer, se titula «Humo.»

...Una novela de Tourgenieff...

Creíamos que se trataba de los discursos del general López Domínguez.

A. C. Y T.

CRONICA EXTRANJERA

Operas nuevas.

El gran repertorio de obras musicales ha venido á enriquecerse con una nueva ópera, estrenada hace pocos días en el extranjero.

Samson y Dalila, de C. Saint-Saëns montada con extraordinario lujo por Sonzogno, ha sido cantada por primera vez en el teatro de Florencia.

El público inteligente, que por completo llenaba la sala, aplaudió con entusiasmo la nueva partitura.

Fiesta en honor de un organista.

La señora Waddington ha dado en Londres una fiesta musical en honor de la llegada de Guilman, uno de los más célebres organistas de Europa.

Después de servida una espléndida comida, dió principio la velada musical, que revistió todos los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico.

El conde de Mermol acompañó al piano las sublimes melodías que Guilman ejecutaba en el armonium, y la señorita Stewart, una joven artista americana de gran porvenir, cantó escogidísimos trozos de música.

Blanco y negro.

La Exposición de *Blanco y negro* que este año celebran los artistas de París, ha sido inaugurada por Mr. Carnot, presidente de la República francesa.

La Exposición se halla instalada en el palacio de las Artes Liberales del campo de Marte, y en ella, no sólo han ocupado puesto únicamente el *Blanco y negro*, sino gran número de pasteles, muchas acuarelas, miniaturas, las hermosas colecciones japonesas de Bing y Veveer, grabados, y hasta algunas esculturas.

El *Blanco y negro* de este año ha sido desvirtuado, convirtiéndose más bien en un salón de ventas.

Sport francés.

En las últimas carreras verificadas en Francia en el hipódromo Maisons Lafitte, han ganado los siguientes caballos:

Dentelle, premio de Fromainville (1.200 metros, 2.500 francos.)

Barrabás, premio Santa Eulalia (2.000 metros, 4.000 francos.)

Palermo, premio Estuardo (2.000 metros, 10.000 francos.)

Helder, premio de Hondan (2.500 metros, 3.000 francos.)

Fanny, premio Nongat (2.400 metros, 4.000 francos.)

VIDA MILITAR

GUERRA

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado las siguientes disposiciones:

Real orden nombrando ayudante de campo del general gobernador militar de Cáceres al primer teniente de infantería D. Fernando Fernández Goffin.

—Otra disponiendo pase á la Junta de táctica, para auxiliar los trabajos de la misma, el coronel de caballería D. José Bertrán de Lis.

—Otra destinando á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba al primer teniente de infantería D. Francisco de Goicorreta.

—Por la inspección general de infantería se llama por segunda vez para el ingreso en el colegio de María Cristina á los huérfanos siguientes, por ignorarse su residencia: D. Jerónimo Alonso Vaqueiro, doña Juana Vicente Gil, D. Luis Jiménez Tarrones, D. Enrique Jiménez Tarrones, doña Dolores Jiménez Tarrones, doña Juliana Jiménez Tarrones, don Manuel Alemán Villalón, doña Sofía Raimundez González, D. Ricardo Fernández Hernández, D. Arturo Fernández Hernández, doña Teresa Fernández Hernández, D. Fulgencio Fernández Genis, doña Josefa Fernández Genis, D. Antonio García Guardiola, D. Emilio García Guardiola, doña Filomena Vitoria Garayalde, doña Tomasa Vitoria Garayalde.

MARINA

Se ha concedido cambio de destinos entre los curas de los departamentos de Cádiz y Ferrol, respectivamente, D. Perfecto Verde y D. Ramón Lis del Campo.

—Ha llegado á Santander, procedente de la Habana, el vapor correo *Alfonso XIII*, con la correspondencia, 166 pasajeros y 243 individuos de tropa.

—Ha salido de Barcelona para Filipinas el vapor correo *Santo Domingo*.

—Idem de Tenerife para Cádiz, el crucero *Isla de Cuba*.

—Idem de Marín, la escuadra inglesa del Canal.

El cómplice de Ravachol.

(POR TELÉGRAFO)

PARIS, 4.—La policía detuvo anoche á un individuo que iba vestido de mujer, y cuyas señas coinciden en un todo con las del anarquista Mathien, principal cómplice de Ravachol.—*Fabra*.

S. A. R. la duquesa de Montpensier.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes partes relativos al estado en que se encuentra S. A. R. la duquesa de Montpensier:

«*Sevilla*, 9,30 m.—Augusta enferma ha pasado la noche con tranquilidad, pudiendo descansar algunas horas, que le han dado fuerzas. Temperatura 37,8. Estado general muy mejorado hoy.»

«2 t.—S. A. ha tomado algún alimento. Temperatura 37,8. Sigue estado general bueno.»

«9,20 n.—Temperatura 38. Estado general sigue igual.—*Lerdo*»

VIDA POLÍTICA

Consejo de ministros.

Fué más breve que de ordinario el celebrado ayer tarde en el Palacio de la Presidencia, por tener que asistir el jefe del Gobierno á un banquete que en su honor se celebraba en la legación de los Estados Unidos de América.

Dió cuenta el Sr. Cánovas del Castillo de la dimisión que verbalmente le había presentado el día anterior el gobernador del Banco de España, Sr. Camacho.

Las razones en que se apoya el ilustre hacendista, son las mismas que ya adelantamos nosotros ayer, esto es, su antagonismo con el Consejo del Banco.

Los ministros pensaron en la persona que debía de sustituir al Sr. Camacho, haciendo presente el Sr. Cánovas que momentos antes del Consejo había ofrecido el puesto al Sr. Villaverde; pero que éste no aceptaba por su deseo inquebrantable de ser útil al Gobierno desde el banco de los diputados durante la inmediata discusión de los presupuestos.

Como quiera que el Sr. Silvela no había de haber aceptado tampoco el Gobierno del Banco de España, los ministros pensaron desde luego en el Sr. Isasa, dando el encargo al Sr. Cánovas de hacerle el ofrecimiento.

Fué tema principal del Consejo el estudio del problema planteado en el seno de la subcomisión de Hacienda sobre el procedimiento ó la base para calcular los ingresos. Prevalció el criterio de no seguir un sistema cerrado sino prudencial.

Las medidas preventivas que han de adoptarse para el 1.º de Mayo fueron también asunto del Consejo, y con especialidad una circular que muy pronto dirigirá el ministro de la Guerra á las autoridades que de él dependen, determinando la línea de conducta que han de seguir, según las diversas circunstancias.

A esta circular seguirá otra análoga del ministerio de la Gobernación, poniéndose en dichos documentos especial cuidado en deslindar las atribuciones de las autoridades civiles y militares, para evitar cuestiones de competencia en momentos en los que la acción del Gobierno debe ser más pronta y eficaz.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la Real orden, que hoy firmará, concediendo á los millones fuero militar como se deseaba en Vizcaya.

Examinó el Consejo lo ocurrido en Melilla á un soldado español, y se reconoció que el hecho no tenía proporciones como cuestión internacional, sin perjuicio de exigir las responsabilidades debidas.

Se dió encargo al Sr. Concha Castañeda de proponer al jefe del Gobierno los medios de vigorizar los orígenes de venta, y una vez discutidos y aprobados por dichos señores ministros, se someterán á la aprobación del Gobierno en el Consejo que el jueves ha de celebrarse en la secretaría de Estado.

Los ministros negaron haberse ocupado del debate que hoy ha de suscitarse en el Congreso el Sr. Gamazo, en defensa de su gestión honrada como ministro de Ultramar. Se limitará á decir que estaría el Gobierno en su puesto para discutir, como lo ha estado en la alta Cámara.

El ministro de la Guerra llevó al Consejo algunos expedientes de material, y entre ellos uno sobre la permuta de terrenos en Cádiz.

Quedó aprobado el informe de la ponencia relativo á los astilleros del Nervión, reconociendo el Gobierno que los intereses del Estado tienen sobrada garantía; que los casos de los cruceros no han sufrido deterioro; que aquella factoría es de las más importantes de Europa, y tal vez la única en que entrando el mineral de hierro sale convertido en acero labrado para las construcciones; que los materiales empleados en los buques son de los mejores, y que el dique y los talleres de calderería, forja, laminación y algunos más establecidos fuera de las condiciones del contrato, juntamente con el valor de los casos, y especialmente del crucero *María Teresa*, cuya construcción va muy adelantada, representan suma más cuantiosa que los 30 millones entregados por el Tesoro.

Al Consejo no asistió el Sr. Linares Rivas por continuar enfermo en cama.

Tanto el Sr. Castelar como el Sr. Martos insisten en que la discusión provocada por las minorías sobre la transferencia de los cinco millones de la Trasatlántica es perfectamente ociosa, pues no hay ni motivo ni pretexto para temer actitudes que pugnan con la realidad de las cosas.

La reunión de las minorías fusionistas de ambas Cámaras, que á última hora de ayer tarde se verificó en el Congreso, descubrió la desarmonía que reina entre los prohombres liberales, desarmonía con tanto empeño negada por los fusionistas y por los diarios republicanos que les hacen el juego.

Ya es inútil seguir negando lo que las gentes han visto por sus propios ojos.

Nuestro colega *El Día* se expresa en los siguientes términos, por tal extremo terminantes:

«Ha llamado la atención—dice—que no hayan asistido á la reunión ni el jefe del partido, Sr. Sagasta, ni otros prohombres del mismo tan caracterizados como los Sres. Gamazo, López Domínguez y Montero Ríos, lo cual ha producido cierto disgusto en el ánimo de las Sres. Canalejas, León y Castillo, Capdepón y otros, que-

nes, en vista de la ausencia de los primeros, se retiraron de la sala de comisiones, en donde se celebraba la reunión.»

Pero el Sr. Moret, que es hombre de grandes recursos y que sabe sacar partido de todo, encontró como de perlas la ausencia de las personas citadas, y tomó desde luego la presidencia, dando por abierta la sesión.

Dió cuenta detallada del examen que de los presupuestos han hecho las dos ponencias del partido, según las cuales los liberales se comprometen á introducir 32 millones de pesetas de economías.

Los señores marqueses de Teberga y García San Miguel (D. Crescente), preguntaron si este compromiso que aceptaba ahora el partido liberal quedaría consignado en la bandera del mismo para llevarlo á la práctica cuando esté en el poder.

Se acordó afirmativamente por unanimidad.

El Sr. Laserna hizo varias observaciones, y el Sr. Ochoando preguntó si los exministros de la Guerra del partido liberal habían aceptado la cifra de 13 millones de pesetas que las ponencias consignadas en el presupuesto de Guerra.

El Sr. Moret contestó que sí, y entonces el Sr. Ochoando dijo que él la aceptaría, pero reservándose cierta independencia de criterio para proponer la forma en que han de hacerse tales economías sin rebajar el contingente de ejército.

Como se ve, todo esto tiene mucha gracia; pues los fusionistas toman acuerdos por unanimidad allí donde falta el jefe del partido y la totalidad de los exministros.

Además, diga lo que quiera el Sr. Moret, es de todo punto falso que los generales fusionistas que han sido ministros de la Guerra, hayan prestado su conformidad á las economías ideadas por los librecambistas de la izquierda del fusionismo.

Todo eso es una farsa de que no hay que hacer más caso que de cualquiera otras intrigas del grupo que acudilla el Sr. Moret.

Aunque todavía no ha hablado el señor Cánovas del Castillo con el Sr. Isasa, es indudable que no vacilará el exministro de Fomento en aceptar el gobierno del Banco de España, como habría aceptado cualquier otro puesto desde donde sería útil á su patria y á su partido.

El estanco de las cerillas, como medio de reforzar el presupuesto de ingresos, lo tienen solicitado los mismos fabricantes, que se han ofrecido al Gobierno para facilitar los cinco millones en que se evalúa el producto de la reforma.

El Gobierno, por su parte, ha tenido en cuenta esta propuesta desde que inició la idea *El Globo*, por entender que era de las más viables.

Los ministeriales más caracterizados se resisten á dar crédito á los rumores esparcidos por una parte de la prensa respecto á que las oposiciones pongan la menor dificultad en que mañana comience en el Congreso la discusión de los presupuestos generales.

Ello es, sin embargo, que bien pudiera ocurrir que otros debates más apasionados llamen toda la atención de las minorías.

Si los fusionistas insisten en defender la posibilidad de introducir 13 millones de economías en el presupuesto de Guerra, es seguro que los ministeriales les provocarán á un debate donde se ponga en claro la verdadera actitud de los generales liberales y de los hombres más caracterizados y serios del partido liberal.

Los sucesos de Buenos Aires

(POR TELÉGRAFO)

BUENOS AIRES, 4.—Reina completa tranquilidad en toda la República Argentina.

Los agitadores radicales que habían organizado la conspiración, y que estaban en las cárceles de la capital, han sido trasladados para mayor seguridad á bordo de dos cañoneros, donde son objeto de constante vigilancia.

Tres periódicos que se han distinguido por sus excitaciones á la revolución, han sido suspendidos.

Las tropas continúan concentradas en las afueras de la ciudad, patrullando día y noche, para evitar que ocurra ningún desorden; pero el Gobierno confía que la tranquilidad no será turbada.—*Fabra*.

Una alcaldada.

Aun cuando parece que á fines del siglo XIX debería resplandecer la luz que impidiera toda clase de abusos por parte de las autoridades, ni es así, ni podemos menos de llamar la atención de quien corresponda acerca del hecho ineficaz que se nos dice ha ocurrido en el inmediato pueblo de Jarama.

Existen en este pueblo un alcalde y un secretario, que parece se interesaron en las últimas elecciones por el triunfo del diputado á Cortes del distrito de Alcalá de Henares, Sr. Ibarra, con ayuda, se entiende, de sus convecinos; y de tal forma, sin duda, se han enorgullecido con el éxito, que, medrosos de manifestarlo, sin saber por qué motivos, la emprendieron

con el administrador de la posesión del extraradio titulada «Belbis», bajo el pretexto de pago de consumos correspondiente al año económico de 1890 á 91, de que el dicho administrador, como su administrador, estaban relevados por la subasta, y el inquilino por haber concertado con el arrendatario, á quien satisfizo lo que convenían.

Al terminar el arrendamiento idearon que podía exigirse por encabezamiento obligatorio, hecho fuera de los plazos reglamentarios, y caprichosamente esa contribución al dueño é inquilino de la mencionada posesión, y formalizaron y remitieron á la administración de Contribuciones é impuestos ese encabezamiento con fecha 31 de Marzo de 1891, á cuya aprobación se opusieron el administrador de la posesión y el inquilino, alegando la verdad de los hechos; pero previo informe negativo del alcalde y Secretario, la administración de Impuestos, contra lo dispuesto por la ley, lo aprobó, y la delegación sancionó el acuerdo, viéndose en la necesidad de recurrir en alzada á la dirección general, acompañando al recurso certificación del dicho alcalde y secretario, en la que aseguran lo opuesto que en el informe, recurso que está pendiente de resolución.

El reglamento de consumos de 21 de Junio de 1889, vigente en la actualidad, dispone que el impuesto de consumos, cuando se exija por encabezamiento, se harán efectivas las cuotas que se impongan trimestralmente (artículo 69), ó cada mes, y que las operaciones relativas á subastas y conciertos han de estar terminadas antes del día 15 del segundo mes del último trimestre de cada año económico (artículo 44), anterior, se entiende, al que han de regir, para que se haga posible el cobro mensual ó trimestral, que en otro caso sería imposible.

Mas esto, que por sí solo constituye un abuso por parte de los citados funcionarios, es pálido ante los hechos que le han sucedido.

El 27 de Enero último, sin otros requisitos, como son la presentación al cobro del recibo talonario, ó no talonario, pero recibo al fin, y el apremio de 1.º y 2.º grado, invocando la instrucción de 12 de Mayo de 1888, se procedió al apremio de 3.º grado, designándose por el arrendatario de consumos que sólo lo fué de los últimos seis meses, á una persona como agente ejecutivo que el alcalde y secretario aprobaron, personas, sin garantía ni responsabilidad de ninguna clase y dispuesta á cometer cualquier atropello en tanto que le alimentaran, de lo que debía estar bastante necesitada, y presenta al administrador de Belbis y al inquilino una papeleta invitándole al pago dentro de veinticuatro horas, pasadas las cuales procedería al embargo por la cantidad encabezada y apremios no verificados.

Esperando el administrador de Belbis, en su casa de Paracuellos, al agente para el embargo el día 28 y el 29, no se presentó; pero en este último día fué á Belbis, que tampoco se atrevió á llegar á la casa del inquilino, porque no llevando, como no llevaba, nombramiento en forma, y constándole que no debían lo que iba á exigir, así como que se había presentado una denuncia contra él — que aún se encuentra pendiente de resolución en la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares, sino se ha sobreesido, — sin duda se persuadió del delito que cometía y desapareció, sin que se le haya vuelto á ver.

Mas no conformes con dejar de cometer el atropello que se habían propuesto, arrendatario (que por sí y ante sí supo percibir é imponer contribución industrial anteriormente al inquilino de Belbis, expidiéndole recibo de puño y letra del secretario), alcalde y secretario, nombraron otro nuevo agente ejecutivo, también verbalmente, porque ningún título exhibió para que se le reconociera como tal funcionario, y sin preámbulos de ningún género ni otras formalidades, el día 16 del actual se presentó, acompañado del alguacil del Ayuntamiento y de una pareja de la Guardia civil del puesto de Torrejón de Ardoz, en la casa del administrador de Belbis, manifestando que iba á embargarle y le permitiera la entrada.

D. Angel Páramo, que así se llama el administrador de Belbis, y cuyo domicilio tiene en Paracuellos, que no es deudor por concepto alguno al Estado, á la provincia, al Municipio ni á entidad subrogada en sus derechos, se negó á que entrara sin que presentara mandamiento que le autorizara, pero el supuesto agente, que debe pecar de poco escrupuloso, instó primero á la pareja de la Guardia civil y después al alguacil para que, por la fuerza, le obligaran, y como se negaran por carecer de atribuciones, se retiró con ellos, volviendo todos, después de una hora, é invitando al alguacil al don Angel para que permitiera la entrada, que negó por la misma razón, le intimó que de orden verbal del alcalde se diera preso, y le condujeron á la cárcel, en donde le hicieron permanecer hasta las siete de la noche, que le puso en libertad el juez municipal, sin que se le diera á conocer la razón de detención tan arbitraria.

Verificada la prisión, el agente extraordinario, sin más consentimiento que el suyo y, por lo visto, del alcalde y secretario, penetró en la casa de D. Angel Páramo y sacó de ella el caballo de su propiedad, sin extender en el acto diligencia de embargo y depósito, ni sabemos si después, y se lo llevó. Se trasladaron á Belbis, cargaron en un carro los muebles, aves y efectos que creyeron conveniente, y á qué cumplir la ley? también los subieron al pueblo, para con toda premura anunciar su venta, que se verificó el 26, con una circunstancia digna de estimación. No encontrándose el tal agente en el pueblo dicho día, delegó sus funciones en un *titillero*, que por incidencia se encontraba en él, dejándole instrucciones de que, si no había postor, se adjudicara á sí propio los bienes, y así lo estaba haciendo cuando se presentó el inquilino Pedro Carrero y remató y pagó cuanto le fue exigido, que es más del doble de lo que por contribución aparece en el célebre encabezamiento obligatorio.

Como es de suponer, D. Angel Páramo, en el acto de presentarse el supuesto

agente queriendo allanarle la morada puso el hecho en conocimiento del juez municipal, que también tiene un secretario que á su vez es apaga velas y propietario, capaz de dar lecciones al mismo Bruto, si al mundo volviera, con sus distinguidos y parda gramática, recogida sin duda en la sacristía, sin que nada hicieran, sino después de estar en la cárcel, exigirle una denuncia escrita, que presentó, y adoptaron las mismas precauciones, porque la remitieron, y con esto quedó satisfecha por entonces la justicia.

A los tres días, teniendo conocimiento el Sr. Páramo de que el expediente de apremio que debía instruir el supuesto agente era falso de toda falsedad, y de que el arrendatario había cometido una estafa á la Hacienda pública, cobrando una contribución industrial, y otros delitos con conocimiento del secretario del Ayuntamiento, hizo una nueva denuncia criminal escrita al juez municipal de Paracuellos, creyendo que, con arreglo á la ley, recogería el cuerpo del delito (expediente entonces informal é incompleto hasta la exageración), y previas las diligencias necesarias, procedería á la detención de los delinquentes; pero, no fué así; remitió la actuación al juez de instrucción de Alcalá, Sr. Espuñez, que tampoco adoptó las medidas necesarias para que dejara de desaparecer ó se desautorizase el cuerpo del delito, y no sabemos que haya hecho nada útil en esa ni en otras denuncias al objeto de perseguir los delitos denunciados, tomándolo como si se tratara de cosa baladí y como si ninguna importancia tuviera el allanamiento de morada, la detención arbitraria, el robo á continuación de ambas cosas, la falsedad de expediente, la estafa á la Hacienda, la usurpación de funciones, etc., etc.

¿A dónde nos puede conducir el proceder de funcionarios como los que dejamos apuntados? Es sabido que del abuso nace la costumbre ó el uso, si aquél no se consigue, y si aprenden el sistema del arrendatario, alcalde, secretario y juez municipal y secretario de Paracuellos de Jarama con la indolencia del juez de instrucción de Alcalá sus compañeros, el fin de los españoles honrados no hay para qué decir cuál será, sin que deba perderse de vista tampoco la falta de observancia de la ley y reglamentos por la administración.

Servicio telegráfico

DE "LA LIBERTAD,"

EXTERIOR

Petición de antecedentes.

LONDRES, 3.—La *International Arbitration Association*, de la que son vicepresidentes lord Derby y lord Ripon, ha pedido á D. Arturo de Marcasti antecedentes acerca de su proposición sobre la neutralización de los estrechos y de los istmos, que suscrita por los representantes de los Parlamentos inglés, francés, italiano, español, danés, sueco, noruego y romano, se presentó á la última conferencia antiparlamentaria, porque se quiere mover la opinión pública en Inglaterra en sentido favorable á la misma proposición.

Por lo mismo que en la primera guerra se verá amenazado el Mediterráneo, importa mucho que las naciones de sus costas, con Inglaterra y los demás Estados marítimos, garanticen la neutralización de dicho mar, como se ha garantizado y respetado en las últimas guerras la neutralización del canal de Suez.

Dos mil dahomeyanos.

PARIS, 3.—Un telegrama oficial fechado en Porto Novo (Africa occidental) anuncia que una partida de 2.000 dahomeyanos, armados de fusiles, que pasó por Quetorve el 29 de Marzo último, ha acampado en la orilla izquierda del Quema, en la altura de Obova.

Agrade que el rey de Dahomey concentra todos sus guerreros á la izquierda del Allada, y que está resuelto á proseguir la guerra contra los franceses, diciendo que toda la tierra firme le pertenece.

Convocatoria.

BERLIN, 3.—Anúnciase como seguro que el Parlamento alemán será convocado en el próximo esto para discutir el tratado comercial con España.

El 1.º de Mayo.

PARIS, 3.—Por la Secretaría de la Sociedad nacional del trabajo francés, se ha dirigido una comunicación á todos los trabajadores franceses, relacionada con la manifestación del 1.º de Mayo próximo.

En ella se hace un llamamiento á la abnegación de todos los obreros, á fin de que el citado acto en este año exceda en importancia y grandeza á las manifestaciones de los años anteriores; se recomienda la unión de los trabajadores de todos los países y se proclama la necesidad del orden, la reclamación de la jornada de ocho horas y el mantenimiento de la paz internacional.

El marqués de Pidal.

ROMA, 4.—El marqués de Pidal, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha regresado esta mañana á esta capital.

El personal de la embajada y algunos políticos importantes le esperaban en la estación.

Numerosas personas de la colonia española acuden á saludar al Sr. Pidal.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden disponiendo que sean invitados á incorporarse á la Junta directiva del centenario los ministros plenipotenciarios de las Repúblicas hispano-americanas acreditados en esta corte.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie á concurso las cátedras de latín y castellano del Instituto de Mahón y una de la de matemáticas del de Cuenca.

LOS ANARQUISTAS EN MADRID

Conspiración descubierta.—Proyectos horrosos.

Nuestras autoridades.

Comencemos enviando desde el fondo de nuestro corazón la más entusiasta y merecidísima felicitación á nuestras primeras autoridades civiles, á quienes el pueblo de Madrid y España entera deben que no haya ocurrido hoy una catástrofe, cuyas consecuencias hubieran sido incalculables, y que habría producido, seguramente, innumerables víctimas.

Al gobernador civil, señor marqués de Bogaraya; al coronel jefe del cuerpo de Seguridad, Sr. Morera, y al delegado del distrito del Congreso, Sr. Duarte, debemos hoy todos los que en Madrid vivimos y (por qué no decirlo) todos los españoles gratitud, y gratitud eterna, y el que la fecha de hoy no haya sido fecha de horror y de duelo.

Felicitémosles, pues, con el alma, y paremos á relatar la horrible conspiración descubierta y los siniestros propósitos de los en ella comprometidos.

Los anarquistas.

Nuestros lectores conocen sobradamente por los relatos que hemos hecho y por las noticias que oportunamente nos ha venido transmitiendo el telégrafo, la serie de funestos acontecimientos á que los anarquistas extranjeros han dado lugar con motivo de las últimas explosiones ocurridas en distintos países, y muy especialmente en la capital de Francia.

Recientemente Barcelona fué también teatro de los sangrientos sucesos anarquistas, como lo hubiera sido Madrid de no haberse descubierto á tiempo la conspiración traguada.

Los anarquistas, como se vé, han fijado sus miradas en esta corte, dispuestos, sin duda, á reproducir aquí las ferrocarril escenas presenciadas en otras capitales.

El coronel Morera.

Es el héroe del día, y cuanto de él se diga es poco. Esta es una de las ocasiones en que no hay alabanzas suficientes ni frases encomiásticas bastantes que poder aplicar á quien como el dignísimo, inteligente y valeroso coronel, jefe del cuerpo de Seguridad de Madrid, ha prestado un servicio de inestimable valor.

A él se debe en primer término el descubrimiento de la conspiración anarquista que venía dirigida contra Madrid. Las primeras noticias él las ha tenido, y él ha sido quien á tiempo ha cortado el hilo del *complot*.

Le ha secundado dignamente en su heroica empresa uno de los más celosos y activos delegados que tiene la primera autoridad civil de Madrid, el Sr. D. Mariano Duarte, delegado de vigilancia del distrito del Congreso.

Antecedentes.

Por confidencias hábilmente preparadas, se tenía noticia de que habían llegado á Madrid conocidos anarquistas extranjeros, afiliados á importantes sociedades secretas.

Encargado el coronel Morera de investigar los planes que motivaban la venida á Madrid de dichos anarquistas, comenzó á poner en juego toda clase de medios con objeto de saber con certeza los propósitos de aquellos, á fin de evitar á tiempo cualquier catástrofe.

Una de las primeras cosas que llegaron á conocimiento de la policía, fué que los anarquistas se proponían volar el palacio del Congreso, sabiéndose, además, que con exactitud matemática la tarde de hoy y la hora de las tres iban á ser las señaladas para poner en práctica el horrosos proyecto.

Precauciones.

Con las anteriores, noticias comenzaron á tomarse toda clase de precauciones, y el coronel Morera se propuso desde luego descubrir él mismo á los criminales y cogerlos *in fraganti* en el momento en que se dispusieran á perpetrar el delito.

En el Congreso.

Apostados desde bien temprano en el palacio de la representación nacional el dignísimo jefe del cuerpo de Seguridad y el delegado de vigilancia Sr. Duarte, esperaron en la puerta de la calle del Florín, por la que sabían que iban á penetrar los anarquistas, la llegada de éstos.

No quiso el Sr. Morera ir acompañado de más personas, con objeto de no infundir sospechas de nadie y para evitar que todo lujo de vigilancia alejara á los criminales y les hiciera abandonar su proyecto.

A las tres de la tarde, hora señalada, como ya lo sabían las autoridades, llegaron al Congreso dos individuos de mal aspecto, y que llevaban cada uno de ellos debajo del brazo, y envuelto en papeles, dos cartuchos de dinamita, de la hechura de las botellas que se usan en los cafés para servir el agua.

Penetraron por la puerta de la calle del Florín, y apenas anduvieron unos cuantos pasos, ya dentro del Congreso, el coronel Morera se arrojó sobre uno de ellos y le sujetó fuertemente, pretendiendo desde luego apoderarse de la bomba explosiva.

El otro anarquista, al ver que su compañero quedaba indefenso, sacó una navaja, con la que quiso herir al jefe de Seguridad, y lo hubiera conseguido á no impedirlo el Sr. Duarte, que avanzándose sobre el criminal, logró también sujetarle.

Intento salvaje.

Uno de los dos anarquistas, al verse sujeto, se dispuso á arrojar al suelo con violencia una de las bombas, pensando, sin duda, que al caer estallarían y podría — aun alcanzando á ellos los efectos terribles — conseguir su criminal objeto.

El coronel Morera lo impidió cogiendo, ya en el aire, la máquina infernal, con lo cual evitó el horrible siniestro.

Conducción de los anarquistas.

Estos fueron entregados inmediatamente á dos parejas del cuerpo de Seguridad, que en dos carruajes les condujeron al gobierno civil, al que también se trasladaron en otro coche los Sres. Morera y Duarte, llevando consigo las bombas explosivas.

Debat y Ferreira.

Estos son los nombres de los dos anarquistas sorprendidos en el momento en que iban á depositar en el palacio del Congreso los cartuchos de dinamita.

Uno de ellos es francés; llámase José María Debat; representa tener unos treinta años de edad, delgado, con barba rubia muy poco poblada y fisonomía un tanto antipática. Viste traje obscuro, de levita bastante raída.

Su compañero es de nacionalidad portuguesa; llámase Manuel Ferreira, y viste pantalón claro, americana y chaleco obscuro, gaban color café con cuello de terciopelo de igual color, y sombrero hongo.

Este fué el individuo que colocó otro petardo en el portal de la legación de España en Lisboa.

La primera declaración.

Manuel Ferreira, al ser conducido al gobierno civil, dijo á los guardias que le custodiaban: *Que me dejen vivir algún tiempo y yo descubriré á todos nuestros cómplices y diré todo lo que habíamos proyectado.*

En el gobierno civil.

Reunidos en el despacho del gobernador los señores marqués de Bogaraya, Villalba, Morera y Duarte, comenzaron á instruir las primeras diligencias sumariales, mientras tanto que llegaba el juzgado de guardia, á quien se avisó por teléfono.

Los dos anarquistas fueron conducidos á dos habitaciones contiguas á las que en el segundo piso habita el Sr. Morera, quedando incomunicados y bajo la custodia de agentes de vigilancia.

Los petardos.

Ya hemos dicho que tienen la hechura de una botella.

Pesan cinco kilogramos cada uno, están forrados de alambre, y en él que podríamos llamar el cuello, tienen una mezcla del tamaño y grueso de un cigarrillo.

Según declaración de uno de los anarquistas, sólo pensaban depositar hoy uno en el Congreso, reservando el otro para colocarlo después en el Senado.

Documentos importantes.

Las autoridades han hallado en poder de los dos detenidos documentos importantísimos que demuestran la existencia de una asociación vastísima, cuyo propósito no es otro que llevar la desolación y el luto á todas partes.

Programa aterrador.

LLámase dicha Sociedad *La cosmopolita*, y en el programa de sus proyectos, referentes á Madrid, hállase la siguiente nota, en la que se especifica el orden y los sitios por ellos elegidos, para explosiones que habían de verificarse en esta corte antes del próximo día 1.º de Mayo.

Las primeras bombas habían de explotar en el palacio del Congreso, las segundas en el del Senado, después en el palacio de Justicia, y las siguientes en el Consejo de Estado, en el ministerio de la Guerra, en la Capilla Real de Palacio, (en esta el Domingo de Ramos, durante la solemne ceremonia de las palmas), y las últimas en el Banco de España.

El hilo de la conspiración.

Las autoridades lo han recogido y no ha de tardarse mucho en hacerse nuevos é importantes descubrimientos y capturas que darán por terminada la horrible trama que se habían propuesto los autores de ella.

Respecto á ésta, nada podemos decir, por razones que fácilmente comprenderán nuestros lectores. Cualquiera indiscreción en los actuales momentos por parte de las autoridades ó de la prensa, bastaría por sí sola para impedir la realización de los propósitos que aquellos abrigan, y que oportunamente serán públicos, con toda clase de detalles.

El ministro de la Gobernación.

Ha sido de los primeros en personarse en el gobierno civil, donde le hemos dejado trabajando activamente con los señores marqués de Bogaraya, Villalba y Morera.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha dictado varias é importantísimas órdenes, que con las muy acertadas del señor marqués de Bogaraya, harán que pronto quede completamente descubierto el horrible *complot* de los anarquistas, y que éstos caigan en poder de la justicia.

Que se sepa.

Como habrán visto nuestros lectores, los dos anarquistas detenidos esta tarde son extranjeros.

Esto habla muy alto en favor de nuestro país que tan aluminado suele ser en otras naciones, donde se conciben y tienen arraigo estas criminales empresas que están sembrando el terror y esparciendo la desolación por todas partes.

Las autoridades españolas.

En honor de la verdad, nos es muy grato consignar que la opinión pública se muestra altamente reconocida al celo é inteligencia del gobernador civil señor marqués de Bogaraya, el cual no ha descansado un momento hasta lograr el completo esclarecimiento de esta tenebrosa trama, siendo secundado hábilmente, como ya hemos dicho, por el coronel del cuerpo de Seguridad Sr. Morera.

A los que conocemos las excelentes dotes de energía y actividad del gobernador civil de Madrid, no nos ha extrañado el resultado obtenido en sus pesquisas y que le hacen acreedor al agradecimiento de todos.

Espanta pensar la gravedad y consecuencias del brutal atentado que se proyectaba.

Pocas veces como en ésta la opinión veía con gusto y con rara unanimidad el que tanto el gobernador de la provincia, Sr. Marqués de Bogaraya, como el coronel jefe de Seguridad Sr. Morera y el delegado Sr. Duarte se les concediera una recompensa por su brillante servicio.

NOTICIAS

En una casa del pueblo de Dudar (Granada) fué encontrado el cadáver del vecino Antonio Herrera, de setenta y cuatro años de edad, que se suicidó disparándose un tiro de revólver.

El infeliz tomó tal resolución por carecer de trabajo.

Llamamos la atención, de nuestro querido amigo el señor ministro de Fomento acerca de los considerables perjuicios que al público y al comercio ocasiona la suspensión del ferrocarril de Madrid á la Villa del Prado, que según nuestras noticias está ya útil para la explotación.

No dudamos de que el Sr. Linares Rivas atenderá nuestra observación y dispondrá lo más conveniente para los intereses públicos.

Por el término de Morón merodea una partida de presos de los fugados de la cárcel de Utrera.

No se ha confirmado la noticia de que dicha partida haya dado muerte á un Guardia civil.

La temperatura máxima en las capitales de provincia se dejó sentir ayer en Badajoz, donde marcó el termómetro 17.0 grados y la mínima en Teruel, donde marcó 7.2.

S. M. la Reina Regente ha dispuesto que, sobre la cantidad ya remitida al gobernador civil de Granada para remediar las desgracias ocurridas en dicha provincia con motivo de las últimas inundaciones, se le envíen 6.000 pesetas, destinadas expresamente á los perjudicados en los pueblos de los distritos de Motril, Albuñol y Orgiva.

A juzgar por lo que dice la prensa de Valladolid, temese que el Pisuerba, á consecuencia de las últimas nevadas, adquiera gran cantidad de agua que perjudique á los terrenos que se explotan cerca de las orillas del citado río.

En la presente semana se despacharán en Madrid los siguientes correos para Ultramar:

Isla de Cuba.—Miércoles, jueves y sábado, vía de Nueva York; viernes, vía de Cádiz.

Puerto Rico.—Viernes, vía de Cádiz. Canarias.—Martes, vía de Cádiz.

América del Sur.—Miércoles y sábado, vía de Lisboa; martes, vía de Cádiz, y jueves, vía de Coruña.

Esta mañana se hacía el servicio telegráfico con Málaga y Sevilla sufriendo gran retraso.

Ayer llovió en Alicante, Avila, Murcia y Teruel.

Se hallan vacantes, y deben proveerse por concurso, las dos cátedras de latín y castellano, á cargo de un solo profesor, del Instituto de Mahón, y la de Matemáticas del Instituto de Cuenca, dotadas la primera con 2.500 pesetas y la última con 3.000.

Durante el mes de Febrero último han desembarcado en los puertos de España 3.247 personas en 162 buques de diferentes puntos, y han salido de los mismos 3.909, en 169.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 359.269 pesetas por 2.211 imposiciones, de las cuales son nuevas 311, y se han satisfecho en los días 1, 2 y 3, 420.958 pesetas, á solicitud de 583 imponentes, 297 de ellos por saldo.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha hecho gracia de la mitad de precio en los transportes para los productos que han de figurar en la Exposición regional extremeña que para el próximo mes de Agosto se inaugurará en Badajoz.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 9.906 pesetas por 12 imposiciones de 6 por 100 y 62 al 5 por 100, y se han devuelto 17.105 pesetas á petición de 12 imponentes.

En el *Boletín Meteorológico* hace Noherlesoon el siguiente pronóstico para la primera quincena del corriente mes:

«En cuatro periodos puede dividirse la primera quincena meteorológica de Abril: uno que comprende los tres primeros días del mes, que serán la continuación y conclusión del último grupo lluvioso de Marzo; el segundo, de tiempo variable, del 4 al 6; el tercero, el más lluvioso de esta quincena, que comprende desde el 7 hasta el 10; y el cuarto, variable también como el segundo, formado por un estado anticiclónico, desde el 14 al final.»

Los que se mueren.

Han fallecido: En Daimiel, doña Sagrario Sierra. En Alicante, doña Consuelo Guixot de Sastre.

En Cádiz, doña Emilia de Luna y Muñoz.

En Tarifa, D. José Martínez Gallardo.

En Granada, D. Jacinto Sánchez Puerto Lemus.

En Málaga, Mr. Ernest Riviere y don Francisco Bermán y Carbonel.

En Osuna, D. José María Valderrama.

En Bilbao, doña María Josefa Ordoibastema y doña Magdalena de Salazar.

En Barcelona, D. Ramón Baqué, doña Dolores Huertas, D. José Martínez y Domingo y D. Rafael de Grassot.

En Zaragoza, D. José de Aisina y García.

En Tarragona, doña Josefa Boxó.

En Pontevedra, D. Francisco Fonseca Quiroga.

EN EL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1892. Abierta a las tres, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. Pacheco dirige varias preguntas al señor ministro de Marina sobre el estado de las obras emprendidas, como del Estado por cuenta del crédito extraordinario para la construcción de la escuadra. El Sr. Osorio reclama varios datos referentes a ingresos obtenidos por las empresas de ferrocarriles, por transporte de mercancías en el último quinquenio, a débitos por cuenta de billetes de primera y segunda clase y a los ingresos por transporte de minerales y abonos. El Sr. Chacarrí apoya una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Fontanar á Tórtola, que es tomada en consideración. El señor marqués de Villar ruega al Gobierno que active los expedientes de obras públicas de la provincia de Granada, y que, puesto que para nada sirve al Estado, ceda al Ayuntamiento de dicha capital el solar de la Trinidad. El señor ministro de Estado ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el de Fomento. El señor marqués de Perijá reclama varios documentos referentes a los astilleros del Nervión, ocupándose a la vez de las opiniones emitidas por el ministro y la comisión que fué a inspeccionarlos. El señor ministro de Marina ofrece remitir los datos pedidos. Entrándose en el orden día se aprueba sin debate el dictamen relativo á la construcción de la carabela Santa Marta. Continúa la discusión del voto particular del Sr. Martínez del Campo al proyecto de ley sobre canje y recogida de los billetes de Cuba. El Sr. Girón habla para alusiones personales. No habiendo más oradores que tuviesen pedida la palabra, se pone á votación el voto particular, que es desechado por 82 votos contra 46. Leído el dictamen, el Sr. Romero Girón ruega al señor presidente que, en vista de no poder asistir á la sesión el señor ministro de Ultramar, y de la escasa concurrencia de señores senadores, se suspenda su discusión. Así se acordó, levantándose la sesión después de señalarse la orden del día.

CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1892. Abrese á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Pidal y Mún. (La Cámara está animadísima; las tribunas completamente llenas, viéndose en ellas á muchas y elegantes damas. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.) Se aprueba el acta de la sesión de ayer y se da cuenta del despacho ordinario. Los Sres. Santa Olalla, Azcarate y Muro hacen varias preguntas, contestando á las dos últimas el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Presidente: El Sr. Gamazo tiene la palabra. (Expectación.) El Sr. Gamazo: Agradezco al señor ministro de Ultramar la atención que para conmigo ha tenido al venir al Congreso esta tarde con el fin de contestarme, y desatendiendo ocupaciones más urgentes. Recuerda las palabras pronunciadas por el señor ministro de Ultramar en el Senado. Estas palabras—dice—me obligan á pedir explicaciones al señor ministro de Ultramar, y yo espero se servirá contestarme con toda sinceridad, pues necesito saber si S. S. se refiere á mi administración, y dentro de ella, á qué clase de actos, para que nos entendamos; pues necesito que S. S. precise bien todos esos actos. El señor ministro de Ultramar. Comprenderán los señores diputados lo difícil de la situación en que en estos momentos se encuentra el ministro que tiene la honra de dirigir la palabra á la Cámara. El ministro de Ultramar ha sido atacado fuertemente, ha sido censurado, y el ministro de Ultramar se ha defendido cortés y moderadamente. Después de varios días de discusión que llevamos sobre la cuestión que se ventila en una ó en otra Cámara, podemos fijar bien sus términos diciendo que queda reducida á una cuestión de facultades. En mi sentir, yo he obrado en virtud de facultades legítimas; pero á juicio de otros no era así, y desde el momento en que se negaba la legitimidad de mis actos, como yo entendía que había obrado con arreglo á la ley y de la misma manera que habían obrado mis antecesores, entendí á mi vez que la responsabilidad sería la misma para unos que para otros. En brillantes párrafos hace resaltar ciertos hechos de la política, que en todo tiempo han sido ser aprovechados por algunos, exacerbando las pasiones y envenenando las relaciones entre los partidos. Recuerda al efecto el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, y del cual formó parte él mismo, al cual se le dirigieron todo género de acusaciones por el destino que hubieron de darse á dos millones. (Rumores en la tribuna de exdiputados.) El Sr. Presidente: Los celadores desalojarán las tribunas en el momento que en ellas se falte al orden. Continúa el Sr. Romero Robledo su discurso, y refiriéndose á las acusaciones que recibió aquel Ministerio, dice que él jamás rehuyó la responsabilidad de aquel acto, y que ni hoy mismo la rehuye. Dice que invocaba la administración del Sr. Gamazo, porque se le acusó de haber infringido la ley de Contabilidad; se sostenía que los fondos de Ultramar no podían estar sino en el Banco ó en las Cajas de Ultramar, y que él había sostenido que en tiempo del Sr. Gamazo y de sus sucesores había fondos en el Banco Hispano Colonial, no en tono de censura, sino para demostrar que las emisiones no podían ajustarse á los preceptos de la ley de Contabilidad, por no fijar preceptos hasta que regulen la forma y modo de hacer emisiones. Recuerda al efecto las censuras de que fué objeto el Sr. Gamazo por el diputado Sr. Fernández de Castro y el senador se-

ñor Núñez Gómez, y á nadie se le ocurrió hablar de Código penal. Examina la administración de los sucesores del Sr. Gamazo en el ministerio de Ultramar. (La minoría liberal interrumpe muy á menudo al orador.) En elocuentes párrafos muestra el señor Romero Robledo su extrañeza por las interrupciones, y recuerda al efecto, la época en que siendo poder los liberales, alguno de sus amigos brindaba en provincias por la moralidad administrativa. Recuerda también la crítica de que fué objeto la administración ultramarina por el general Salamanca, lo que le hizo merecer la confianza del Gobierno que le nombró capitán general de la isla de Cuba. Por qué os extrañáis, pues, de mis palabras—añade. (Rumores en la minoría liberal.) El señor ministro de Ultramar: ¿En qué os he ofendido yo? No entiendo que haya motivo para tanto. Estoy harto acostumbrado á mantener todo género de debates, y no me asustan, ningún género de ataques, así que con esto he concluido de hablar. El Sr. Gamazo se extiende en largas consideraciones sobre su gestión como ministro de Ultramar, y explica detalladamente las operaciones de créditos realizadas por él. Pretende demostrar que las circunstancias no han sido iguales, y que el señor ministro de Ultramar no podía citar en su defensa como presentes los actos realizados por él en la época, en que fué ministro de Ultramar. El señor ministro de Ultramar se levantó á contestar al Sr. Gamazo. Hace una crítica razonada del discurso del Sr. Gamazo, refutando uno por uno todos sus argumentos. Sostiene y demuestra, con la cita de las leyes de 1884 y de 1885 y la Constitución del Estado, que el Sr. Gamazo emitió 34 millones de pesos, cuando sólo estaba autorizado para emitir 20 millones. —Y esto—añade, es bastante más grave que un cambio de fondos; que es lo que yo he hecho. A la hora que abandonamos la tribuna, el Sr. Gamazo comienza á rectificar.

NOTAS FINALES

Seguramente que los que esta tarde acudieran á primera hora de la sesión del Congreso al palacio de las cortes buscaban el placer de las emociones fuertes, anunciadas más ó menos indirectamente por buena parte de la prensa de anoche y de esta mañana. Pero no es menos seguro que á nadie se le hubiera ocurrido que había de recibir esas emociones mucho antes de que la Cámara comenzara su sesión pública. Cuando más gentes había por pasillos y escritorios, corrió como el rayo una noticia relativamente alarmante. En la puerta que da acceso al Congreso por la calle del Florín, se decía, acababa de coger la policía á dos dinamiteros en el preciso momento de ir á depositar los petardos. Desde este momento, y una vez comprobada la exactitud de la noticia, cada cual se dió á buscar explicaciones á lo

sucedido, y casi dejó de pensar en el discurso del Sr. Gamazo. Los pormenores del importante servicio prestado por los agentes de la autoridad van por separado. El discurso, mejor dicho, la discusión mantenida por el Sr. Gamazo con el señor Romero Robledo, ha demostrado, sobre todas las cosas, que este asunto ha quedado reducido á una mera cuestión de amor propio ó susceptibilidades personales de los ministros liberales. Esto se ha notado bien claramente esta tarde, pues le ha faltado al debate aquella atmósfera que es propia de las discusiones importantes mantenidas por oradores de la talla y la importancia política de los Sres. Romero Robledo y Gamazo. La intervención del Sr. Capdepón, por todo extremo discreta, dada la posición en que el exministro de Ultramar se hallaba, ha confirmado además lo que antes decíamos; esto es, que no hay ya materia para seguir discutiendo un asunto cuyo interés cede por momentos. Según las mejores referencias, lo ocurrido en la elección de un diputado por el distrito de la Carolina, es uno de los mayores escándalos que registra la historia de los atropellos electorales. Los fusionistas exasperados de Jaén han hecho una de esas barrabasadas que traen cola, por lo que el acta de la Carolina será anulada. Es verdaderamente indigna la campaña de difamación que está haciendo una parte de la prensa de París contra el Gobierno español. No pasa día sin que tengamos que señalar un nuevo ataque, á cual más injusto, ó alguna nueva noticia, de todo punto calumniosa relacionada con la marcha política ó económica del Gobierno del señor Cánovas del Castillo. Hoy, la queja es por partida doble. En primera plana nos ocupamos de la conducta de La Paire; aquí nos habremos de referir á Le Figaro. Este periódico, que tantos elogios tiene tributados á los Gobiernos presididos por el Sr. Cánovas del Castillo, ataca hoy no sólo á este, sino al crédito nacional, que es su verdadero objetivo. ¿Cómo hallar explicación racional á la noticia que publica el diario francés en su número llegado hoy de París, de haber dispuesto el Gobierno de España de 11 millones de la conversión de Cuba para hacer con ellos jugadas de Bolsa? Por fortuna, la cosa es tan burda, que más que indignación merece desprecio.

CULTOS

Santos de mañana martes.—San Vicente Ferrer, Santa Irene, virgen, y Santa Emilia.—La Misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer con rito doble mayor y color blanco. (Indulgencia plenaria visitando una iglesia de la Orden de Santo Domingo. Exige confesión y comunión.) Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Valdecas, ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

BOLESA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 2, Del 3. Rows include: Deuda perpetua al 4 por 100, Renta de 4 por 100, etc.

Madrid: Contado, 62,30.—Fin de mes, 62,10.— Exterior, 68,70.— Amortizable, 75,90.— Cubas, 101,75.— Banco, 393,00.— Tabacos, 88,09.— Barcelona interior, 00,00.— Barcelona exterior, 00,00.— París, 58,84.

BOLESA EXTRANJERAS. PARIS, 4.— Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58,90. LONDRES, 4.— Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57,62. BUENOS AIRES, 4.— (Servicio especial de la Agencia Fabra).— Precio del oro en día de ayer, 348.

LA MESA DE FORNOS

Comida para el martes 5 de Abril. CUBIERTO DE CINCO PESETAS. Macarrones á la italiana. Salmonetes á la aleccantina. Jamón con espinacas. Cordero á la pastelera. Dulce, helado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.— A las 8 1/2.— Beneficio de Pérez Galdós.— Realidad. LARA.— A las 8 y 1/2. 7.ª serie.— Turco 2.— impar.— Beneficio de don Emilia Mavillard de Ruiz de Arana.— Pequeñeces.— Carambolas.— La señorita Francisca.— Segundo acto.— En ambas funciones tomarán parte los célebres adivinadores. APOLO.— A las 8 1/2.— De Madrid á París.— Los aparecidos.— La baraja francesa.— El Arcede Noé. NOVEDADES.— A las 8 y 1/2.— La vida en la aldea.— Carmela.— La cruz blanca.— Ni mar ni cielo. ROMEA.— A las 8 y 1/2.— Mano blanca no hiera.— Segundo acto.— Otro monaguillo.— El embargo. JAI-ALAI.— Gran partido de pelota á cesta entre cuatro famosos jugadores. PANORAMA IMPERIAL, Carretas, 27 y 29.— Abierto de una de la tarde á once de la noche.— Serie 21.— Constantino.— Entrada, dos reales.— Niños y militares, un real. DAFNE (Mayor, 53).— Sorprendente espectáculo fantástico.— Sesiones diarias cada media hora, de seis á diez. Nuevas transformaciones.

MADRID.— IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29

CAPÍTULO XL.

Última esperanza perdida.

Fácilmente se comprenderá que con el giro que Juana había hecho tomar al proceso, fuera de todo punto imposible descubrir la verdad. Irrecusablemente convencida de haber sustraído los brillantes por veinte testimonios de personas dignas de crédito, no pudo Juana resolverse á pasar por una ladrona vulgar; necesitaba que alguien compartiera su baldón, y estaba convencida de que el ruido que había metido el escándalo de Versailles, cubría de tal modo el crimen, que ella, condesa de La Motte, había cometido, que aun cuando fuese condenada, la sentencia manchaba á la reina primero que á nadie. Como vemos, abortó su cálculo; y como la reina aceptó francamente el debate sobre los dos puntos del proceso, y como el cardenal se prestó al interrogatorio y arrojó, cual su soberana, tribunales y escándalo, el príncipe y Ma-

ría Antonieta arrebataron á su enemiga la aureola de inocencia que se había hecho la ilusión de formar con todas sus hipócritas reticencias. ¡Singular acontecimiento! iba el público á ver desarrollarse ante sí un proceso en el cual nadie sería inocente, ni aun aquellos á quienes absolviera la justicia. Después de careos sin cuento, en los cuales el cardenal estuvo constantemente fino, incluso con Juana, en los cuales ésta se mostró violenta y ácre para todos, la opinión pública en general, y la de los jueces en particular, quedó irrevocablemente fijada. Ya era casi imposible que surgieran nuevos incidentes; ya todas las revelaciones estaban agotadas; Juana conoció que no había producido ningún efecto en sus jueces, y en consecuencia concentró todas sus fuerzas en el silencio del calabozo.

Era el guardasellos hombre de talento, sabía ejercer influencia en el carácter de una mujer, y se lo prometió todo á madama de La Motte si acusaba claramente á alguien, diciéndole: —Andaos con cuidado; con no hablar, acusáis á la reina, y si persistís en ello, cuenta con vos, seréis condenada como culpable de lesa majestad; ¡y el castigo es la vergüenza, la horca! —Yo no acusó á la reina—dijo Juana: mas, ¿por qué se me acusa? —Entonces, seguid mi consejo: acusad á alguien—dijo el inflexible Breteuil;—sólo este medio os queda para salvaros y probad vuestra inocencia. Encerróse la condesa en un prudente silencio, y su primera entrevista con el guardasellos no dió ningún resultado. Esparciose entre tanto la voz que habían salido pruebas, y que los diamantes se habían vendido en Inglaterra, donde Mr. de Reteaux había sido preso por los agentes de Mr. de Vergennes. Terrible fué el primer asalto que tuvo Juana que sostener. Careada con Reteaux, á quien debía creer aliado suyo hasta la muerte, oyó con terror confesar humildemente que era un falsario; que había escrito un recibo de los diamantes y una carta de la reina falsificando la firma de los joyeros y la de su majestad á la par. Preguntado que por qué motivo había cometido estos crímenes, contestó que ostigado por las reiteradas súplicas de madama de La Motte. Frénética, fuera de sí, negó la condesa; se defendió como una leona y declaró que jamás había visto ni conocido al señor de Reteaux de Villette; pero también en esto recibió dos golpes, si no mortales, poco menos; dos testigos la anonadaron.

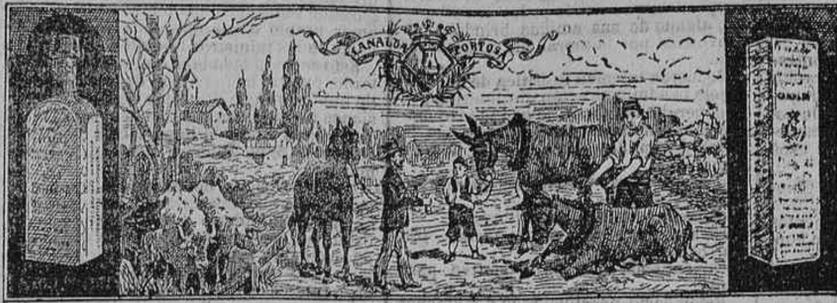
El primero fué un cochero encontrado por Mr. de Crosne, el cual declaró haber llevado en su simón el día y hora citadas por Reteaux á una señora vestida de tal y tal modo de la calle de San Claudio á la de Montmartre. ¿Quién podía ser á los ojos del cochero aquella mujer que de tantos misterios se rodeaba y que había salido de una casa de la calle de San Claudio sito madama de La Motte? ¿Cómo se podía negar la familiaridad que existía entre aquellos dos cómplices cuando un testigo afirmaba haber visto la víspera de San Luis en el pescante de una silla de posta, de la cual había salido madama de La Motte, á Mr. Reteaux de Villette, muy fácil de conocer por su rostro pálido y ezorado? Era el testigo uno de los principales servidores de Mr. de Cagliostro. Este nombre exasperó á Juana, la sacó de quicio, y la hizo pronunciar en acusaciones contra Cagliostro, declarando que con sus sortilegios y hechizos había trastornado y fascinado el cerebro al cardenal de Rohan, al propio tiempo que inspirádole ideas culpables contra la majestad real. Este era el primer eslabón de la acusación del adulterio. Mr. de Rohan se defendió defendiendo á Cagliostro; negó todo lo que tenía relación con la reina, y negó con tal firmeza, que Juana, por la primera vez articuló la acusación del amor insensato del cardenal á la reina. Apenas supo Mr. de Cagliostro cuanto la condesa había dicho contra él, pidió y logró que se le encarcelase para responder á todo el mundo de su inocencia. Jueces y acusadores se inflamaron, como sucede siempre al primer soplo de la verdad, y la opinión pública

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1894

EXCELENTE ANTI-ESPASMODICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.



ANTI-CÓICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante

ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival, Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro, para combatir los *dolores cólicos*, por rebeldes que sean, *para la tos, principio de pulmonía*, como *anti-espasmódico*, como *cicatrizante* y *anti-reumático*, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMÍA, como lo atestiguan multitud de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa y en las principales Farmacias y Droguerías de España

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º.—Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

GRAN FABRICA DE DULCES

MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en las clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—MADRID

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERIA DE MARIN

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio.

Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA

CARLOS PRATS, ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

MUEBLES, CAMAS y COLCHONES. No confundir esta casa, la primera abierta para la venta á plazos, con sus imitadoras. En las ventas al contado, precios de fábrica.—Jacometrezo, 62.—LA VERDAD.

Pérdida

En el campamento de Carabanchel Alto de un caballo de marca tasada, esquilado á máquina, color chocolate, con seña de haber estado maniatado, de cinco años á seis.

Su dueño, A. Anento, vecino de Carabanchel Alto. Se gratificará al que lo presente.

SE DESEA un tenedor de libros de veinticinco á cuarenta años; dirigirse á la cédula número 11.138.—Haber, 1.500 pesetas.

Matrimonio sin hijos, con buenos informes, desean portería. Razón, Cava Baja, 18, sombrerería.

NOVEDADES CIENTÍFICAS y objetos nuevos para regalos. Pidase el catálogo, que se envía gratis, al señor director de las oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona.

Socio capitalista. Se admitirá para ampliación de una industria en explotación hace años con grandes utilidades. Dirigirse lista correos S. A. C. cédula núm. 1.029.

RENTA FIJA Y SEGURA.

Empresa de negocios financieros.—Las personas que dispongan de capital efectivo deben visitar este centro, que lleva ocho años dedicado única y exclusivamente á la colocación de grandes y pequeños capitales manejados por sus propios dueños, bajo nuestra dirección y consejo para seguridad del capital. Estos negocios son los únicos en las actuales circunstancias en que puede sacarse el capital una bonita renta fija sin molestias y con la más absoluta reserva. No se admiten cantidades menores de cinco mil pesetas. Informarse, Mayor, 116, dupdo, principal derecha. Horas de 4 á 8.

CASA DE COMIDAS, calle de Santa Bárbara, núm. 4. Se admiten abonos con equidad, variados todos los días.

Se sirven á domicilio almuerzos y cenas.

Los molestísimos Resfriados de la nariz y cabeza se quitan con el RAPE NASALINA del Dr. Andren. Remedio pronto, eficaz y de muy fácil uso. Caja, 6 reales en las boticas.

Dr. Morales

23 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Carretas, 30, principal.

BAÑOS DE TRILLO.

La temporada oficial de estos establecimientos se abre el 15 de Junio y termina el 15 de Septiembre.

Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, nerviosas, herpéticas y escrofulosas.

Instalación balnearia la más completa de España. Fondas, restaurantes, salón de baile, de lectura y billar.

Hermosos paseos, clima delicioso, comodidades y distracciones al alcance de todas las fortunas.

El servicio de carruajes por las estaciones de Matillas y Guadalajara comienza el 15 de Junio, despachándose los billetes en la calle de Espez y Mina, núm. 16.

SUCURSAL del Establecimiento en Madrid, Fonda de los Leones

30—CARMEN—30

Se desea socio capitalista para montar un establecimiento en un pueblo inmediato á Madrid.

Con 10.000 pesetas de capital una renta mensual garantizada de 500 pesetas.

Escribir á la lista de correos, P. R., cédula 18.214.—Madrid.

Se administran casas con garantías. Carretas, 15 y 17, peluquería de Gascon, darán razón.

Renta Fija.

Toda persona que disponga de capital efectivo puede obtener una renta diaria de un duro por cada mil duros de capital que emplee en negocios financieros completamente asegurados y manejando el capital su propio dueño. Para más detalles, dirigirse, de 4 á 8.

Mayor, 116 dup., principal derecha.

VINO DE T. G. PERALTA,

de Biarritz.—El mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Málaga, quinina, coca, cáscara de naranjas amargas y lacto fosfato de cal. Poderoso reparador.

Dosis: Un pequeño vaso en cada comida. La botella, 5 fr.

Depósito: M. Cirette, farmacéutico, 60, calle Mazaripe, París.

Y en todas las buenas farmacias de España.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.

rompió inmediatamente lanzas por el cardenal y Cagliostro contra la reina.

Entonces fué cuando esta infortunada princesa, para hacer comprender su constancia en seguir el proceso, dejó publicar los informes dados al rey respecto de los paseos nocturnos, y llamando á Mr. de Crosne, le mandó que declarase lo que sabía.

El golpe, hábilmente calculado, cayó sobre Juana, y estuvo á pique de anadarla para siempre.

El juez fiscal, en pleno consejo de instrucción, requirió á Mr. de Rohan á que declarase lo que supiera de aquellos paseos nocturnos por los jardines de Versalles.

El cardenal contestó que no sabía mentir, y que apelaba al testimonio de madama de La Motte.

Esta negó, diciendo que jamás intervino ni tuvo conocimiento de paseo alguno.

Declaró falsos los informes ó relatos que la denunciaban como habiendo parecido en los jardines, así en compañía del cardenal como de la reina.

Esta declaración hubiera dado por inocente á María Antonieta, si hubiera sido posible dar crédito á las palabras de una mujer acusada de falsificación y robo; pero saliendo de semejantes labios parecía la justificación un acto de complacencia, y la reina no soportó verse justificada de tal suerte.

De ahí nació que cuando Juana decía más recio que jamás había parecido de noche en los jardines de Versalles, y que jamás había visto ni sabido nada de los asuntos particulares entre la reina y el cardenal, de ahí nació, decimos, que en aquel momento se presentase Oliva, feaciente é irrecusable prueba, que hizo variar la opinión y destruyó todo el gigante edificio de mentiras aglomeradas por la condesa.

golpe terrible fué para el cardenal su careo con Oliva.

Imaginése al príncipe de Rohan, á este hombre lleno de delicadeza y animado de nobles pasiones, conociendo al fin que había sido burlado de una manera infame; descubriendo que una aventurera, puesta de acuerdo con una bribona, le habían conducido á despreciar en alta voz á la reina de Francia, á una mujer que amaba y que no era culpable.

El efecto que la tal aparición hizo en Mr. de Rohan, sería, y nos holgáramos de trazarla, la escena más dramática é importante del proceso, si toda vez entrando en el terreno de la historia, no cayéramos en una charca de sangre y horrores.

Cuando vió Mr. de Rohan á Oliva, á esa reina de callejuela, y se acordó de la rosa, y del apretón de manos, y de Los Baños de Apolo, palideció y hubiera vertido toda su sangre á los pies de María Antonieta si en aquel momento la hubiese visto al lado de la otra.

¡Qué de disculpas, qué de remordimientos brotaron de su alma para con sus lágrimas ir á purificar la última grada de aquel trono, en el cual había vertido anteriormente su desdén y el hondo sentimiento de ver desdeñado su profundo amor!

Mas érale vedado también este consuelo; érale vedado admitir y aceptar la identidad de Oliva, porque era confesar que amaba á la verdadera reina, y el confesar su error era una mancha, una acusación.

Dejó el cardenal que Juana lo negara todo y se calló.

Cuando Mr. de Breteuil quiso con Mr. de

Crosne obligar á madama de La Motte á que se explicara más largamente, Juana contestó diciendo:

—El mejor medio de probar que la reina no salió durante algunas noches á dar paseos en el parque, es presentar una mujer que se parezca á la reina y que diga que estuvo en el parque. Presentóse la tal mujer, bien está.

Grande fué el éxito que tuvo esta infame insinuación, que de nuevo manchaba y ponía en duda la verdad; pero como la señorita Oliva, en su ingenua zozobra, daba todos los detalles y todas las pruebas, como no omitía nada, como se hacía creer algo mejor que la condesa, Juana se valió de otro medio: confesó.

Confesó que había llevado al cardenal á Versalles; que su eminencia quería ver á todo trance á la reina y reiterarle su respetuoso afecto; confesó, porque conoció que tendría el apoyo de todo un partido, apoyo que perdía ciñéndose á la negativa; confesó, porque acusar á la reina era tener por auxiliares á todos los enemigos de la misma, que no dejaban de ser muy numerosos.

Por la décima vez se trocaron los papeles en aquel infernal proceso: el cardenal desempeñó el de víctima; Oliva el de una prostituta sin poesía ni sentidos, y Juana el de una intrigante; pero como para hacer triunfar este plan era preciso que la reina desempeñara también su papel, se le dió el más odioso, el más abyecto y que más comprometía la dignidad régia; el de una coqueta sin seso, el de una modistilla que urde mistifica-

ciones. María Antonieta fué convertida en Dorimena conspirando con Frosina contra el cardenal Jourdain.

Juana declaró que aquellos paseos eran consentidos por María Antonieta, y que oculta la reina detrás de una espesura, escuchaba muriéndose de risa, los apasionados discursos del enamorado Mr. de Rohan.

Este fué el último atrincheramiento que escogió madama de La Motte, ladrona que ni siquiera sabía ya donde ocultar su robo, haciendo del honor de María Antonieta un manto régio igual la que se hizo del honor de María Teresa y María Leckzinska.

Sucumbió la reina bajo el peso de esta última acusación; sucumbió porque no podía probar su falsedad; no lo podía, porque Juana, prescindiendo ya de todo miramiento y recato, declaró que publicaría todas las cartas amorosas escritas por Mr. de Rohan á la reina, cartas abrasadoras, de insensata pasión y que Juana poseía en efecto.

No podía la reina probar la falsedad de aquellas calumnias, porque la señorita Oliva, que afirmaba haber sido arrastrada por madama de La Motte á Versalles, no tenía pruebas de que alguien escuchase ó no detrás de los carpes.

Finalmente, no podía la reina probar su inocencia, porque había demasiadas personas que tenían interés en tomar por la verdad aquellas infames mentiras.